



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321**

Neiva(H), cuatro (04) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : ASOCOBROS QUINTERO GOMEZ CIA S EN C
Demandado : LISETH PALACIOS TOVAR
Radicado : 2022-00595

Atendiendo la solicitud elevada por la parte demandante, mediante escrito remitido el 23 de enero del 2024, se **ORDENA OFICIAR** a **NUEVA EPS S.A.** para que informe al despacho el nombre de la empresa (NIT, correo electrónico y dirección física) que realiza los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud de la demandada **LISETH PALACIOS TOVAR** con **C.C.No.1.075.246.295** que obre en su base de datos, así como la dirección de residencia y correo electrónico de la demandada referida, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 291 del Código General del Proceso.

Líbrese el oficio correspondiente a **NUEVA EPS S.A.** por Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE,


ANGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
JUEZ